

EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS

ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-020-2025

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, el Subgerente Administrativo, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-002-2025, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2025-0369-MEM, de fecha 29 de enero de 2025.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Asistente Técnico 3 / Ayudante De Control Químico**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: *"Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:*

1.- Ingresa a la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS**.

2.- Llena los datos que solicita el sistema de **RECLUTAMIENTO** (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).

3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona **APLICAR**. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.

4.- Cerrar sesión

Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 17:00 horas del jueves 27 de marzo de 2025.

Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia", periodo en el cual se receptaron un total de 157 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por el Mgs. José Miranda Rosas, Representante del Gerente de Unidad, el Mgs. Diego Méndez Castillo, Representante del Área Requirente y la Mgs. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección, suscriben Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines, por lo cual de conformidad con las bases del proceso de selección, se procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 10 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 21 de mayo de 2025, se notificó a los postulantes: *"Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (1) ASISTENTE TÉCNICO 3 / AYUDANTE DE CONTROL QUÍMICO, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase"*.

En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas los días jueves 22 y lunes 26 de mayo de 2025.

Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos mediante el Sistema de Reclutamiento indicados en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.

Adicionalmente, se confirma que en esta fase NO se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria...", periodo en el cual se recibieron dos solicitudes de apelaciones, las mismas que fueron resueltas de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
PIÑEIRO NAVAS NAYELI GISSELLE	EXPERIENCIA		X	<p>Se verifica que la postulante no remitió documentación de respaldo de experiencia de conformidad a lo indicado en convocatoria: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:</p> <p>1.- Ingresa a la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS.</p> <p>2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).</p> <p>3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de <u>certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS.</u> La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.</p> <p>4.- Cerrar sesión</p> <p>Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 17:00 horas del jueves 27 de marzo de 2025.</p> <p><u>Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de formación y experiencia</u>". (Las negrillas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité NO acoge su solicitud de apelación.</p>

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
SALAZAR RODRÍGUEZ ARIANA MICHELLE	EXPERIENCIA		X	<p>Se verifica que la postulante no remitió documentación de respaldo de experiencia de conformidad a lo indicado en convocatoria: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:</p> <p>1.- Ingresa a la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS.</p> <p>2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).</p> <p>3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de <u>certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS.</u> La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.</p> <p>4.- Cerrar sesión</p> <p>Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 17:00 horas del jueves 27 de marzo de 2025.</p> <p><u>Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de formación y experiencia</u>". (Las negrillas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité NO acoge su solicitud de apelación.</p>

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 10 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas técnicas 7 postulantes.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

*Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.***

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

*Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negritas nos pertenecen), se notificó los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 5 y 6 de junio de 2025 hasta las 17:00 horas, periodo en el cual **No** se recibieron solicitudes de apelación.*

A continuación, el resumen de calificaciones:



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			45	20	35	100	
15	BAZURTO MOLINA DARIO JAVIER	0803299155	CIENCIAS	40,50	14,36	31,67	86,53	OPCIÓN A
53	ESPAÑA BERMEO BORIS GEOVANNY	0803225259	INGENIERIA QUIMICA	31,50	15,58	20,00	67,08	OPCIÓN B
10	AYOVI CABEZA DIXON JOSUE	0850078841	INGENIERIA QUÍMICA	31,50	10,28	22,67	64,45	OPCIÓN C
104	MOREIRA RUBIO CESAR FERNANDO	0802855320	INGENIERO QUIMICO TECNICO EN OPERACIONES DE PLANTAS INDUSTRIALES	27,00			27,00	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
125	PROAÑO BONE NIXON ESTUARDO	0803584648	INGENIERIA QUIMICA MASTER EN DIRECCIÓN Y MEJORA DE PROCESOS INDUSTRIALES	27,00			27,00	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
132	REDROVAN VELASTEGUI JOSE LUIS	0803067289	QUÍMICO BIÓLOGO INGENIERIA QUIMICA	27,00			27,00	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
66	GOVEA GONZÁLEZ JUAN CARLOS	0802951434	QUIMICO	22,50			22,50	NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
8	ARROYO VILELA CARLOS PATRICIO	0802339531	MECANICA INDUSTRIAL MAESTRIA AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL ESTUDIANTE DE GESTION DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL INGENIERIA ELECTRICA	0,00			0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
13	BATEOJA ALVAREZ MIGUEL ALFONSO	2100775820	INGENIERO QUIMICO CIENCIAS	0,00			0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
105	MORENO PROAÑO BORIS PAUL	0803148709	QUIMICO BIOLOGO *GESTION AMBIENTAL	0,00			0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo "Asistente Técnico 3 / Ayudante De Control Químico", poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para contratación del personal considerando el orden de prelación de los postulantes.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: "(...) *declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al postulante: Bazurto Molina Dario Javier, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mejor puntaje y considerarse APTO para ejercer el cargo de Asistente Técnico 3 / Ayudante De Control Químico*".

Por lo expuesto, luego de revisar el expediente, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y en uso de las atribuciones conferidas en el Poder Especial emitido por la Gerencia General de fecha 16 de octubre de 2024, el señor Gerente de Unidad (E), acoge recomendación del Comité y declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición al postulante: **Bazurto Molina Dario Javier**, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse **APTO** para ejercer el cargo de **Asistente Técnico 3 / Ayudante De Control Químico**.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados al ganador y publique la presente acta.

Esmeraldas, 22 de junio de 2025.

Atentamente,

Ing. Hugo Mena Zamora
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP